

Información de Trámite

Nombre Trámite	CALIFICACIÓN, REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Calificación, Registro y Certificación de Proyectos de Inversión Turística Trámite orientado a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que soliciten beneficios tributarios, conforme al artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la siguiente: <i>“Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto sobre la renta, estarán exonerados exclusivamente los siguientes ingresos: Art. (...).- Las nuevas inversiones en el sector turístico, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código de Comercio, la Producción, Comercio e Inversiones, que se realicen en proyectos enfocados en el desarrollo del derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 7 años, contados desde el inicio de la inversión, que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Por lo tanto, los proyectos de inversión deberán ser de al menos USD 100.000,00; y, al menos el 50% de los mismos deberán destinarse al turismo rural.</i>
¿A quién está dirigido?	Calificación, Registro y Certificación de Proyectos de Inversión Turística Personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que presenten los proyectos de inversión turística. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Oficio que certifica la calificación y registro de inversión turística
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presencial: - Calificación de proyectos en establecimientos turísticos <u>existentes</u> a) Para personas naturales: - Solicitud de calificación del proyecto en el formato establecido por la Autoridad Nacional de Turismo, debidamente suscrita por el titular del Registro de Turismo; - Formularios de proyección financiera presentados en los formatos establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo debidamente suscritos por el titular del Registro de Turismo; - Proyecto a calificar en el formato establecido por la Autoridad Nacional de Turismo; - Registro Único de Contribuyente (RUC) activo;

5. Registro de Turismo activo emitido por la autoridad competente que será va informático institucional; y,
6. Licencia Única Anual de Funcionamiento vigente o su equivalente, conferida Autónimo Descentralizado Municipal o Metropolitano del domicilio del proy

b) Para personas jurídicas:

1. Solicitud de calificación del proyecto en el formato establecido por la Autoric Turismo, debidamente suscrita por el representante legal del establecimient Registro de Turismo;
2. Nombramiento del representante legal actualizado debidamente legalizado;
3. Escritura de constitución de la empresa en la que el objeto social determine desarrollo de actividades turísticas;
4. Formularios de proyección financiera elaborados en los formatos establecid Nacional de Turismo debidamente suscritos por el representante legal del ti Turismo;
5. Proyecto a calificar en el formato establecido por la Autoridad Naciona
6. Registro Único de Contribuyente (RUC) activo;
7. Registro de Turismo activo emitido por la autoridad competente que será va informático institucional; y,
8. Licencia Única Anual de Funcionamiento vigente o su equivalente, conferida Autónimo Descentralizado Municipal o Metropolitano del domicilio del proy

- **Calificación de proyectos turísticos para nuevos establecimientos turí**

a) Para personas naturales:

1. Solicitud de calificación del proyecto en el formato establecido por la de Turismo, debidamente suscrita por el inversionista.
2. Formularios de proyección financiera elaborados en los formatos establecid Nacional de Turismo debidamente suscritos por el inversionista.
3. Proyecto a calificar en el formato establecido por la Autoridad Nacional de T
4. Registro Único de Contribuyente (RUC) activo en el que conste la actividad

b) Para personas jurídicas:

1. Solicitud de calificación del proyecto en el formato establecido por la de Turismo, debidamente suscrita por el representante legal.
2. Nombramiento del representante legal actualizado debidamente legalizado;
3. Escritura de constitución de la empresa (o documento equivalente par jurídicas extranjeras), en la que el objeto social determine la prestación o de actividades turísticas;
4. Formularios de proyección financiera elaborados en los formatos establecid Nacional de Turismo debidamente suscritos por el representante legal;
5. Proyecto a calificar en el formato establecido por la Autoridad Nacional de T
6. Registro Único de Contribuyente activo (RUC) en el que conste la actividad

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir Presencial:

Certificado de calificación y registro de inversión turística

1. El inversionista presentará la solicitud suscrita junto con documentos requeridos determinados en el presente Reglamento, en las oficinas del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones a nivel nacional.
2. En el término de quince (15) días, la unidad encargada de inversiones del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, en la oficina matriz o dirección correspondiente, verificará si el proyecto cumple con todos los requisitos para el certificado.
3. En el caso de que el proyecto cumpla con todos los requisitos, se entregará al inversionista el informe técnico, el oficio que certifica la calificación y registro turístico y se procederá con el registro del proyecto turístico. En caso de que no cumpla con los requisitos, la unidad encargada de inversiones solicitará al inversionista que presente observaciones, con la referencia de los requisitos incumplidos, para lo cual tendrá el término de quince (15) días para cumplir con todos los requisitos de la normativa.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 Guayaquil referencia Edif "La Licuadora"

ZONA DE PLANIFICACIÓN 1

Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14- y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso
Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de Sirena Junto a Parquadero
Carchi	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro 39-008 y Avenida Manabí, piso 2
Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Avenida Circunvalación Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Oficina Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja
Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Napo S/N Enrique Castill Segundo Piso- Oficinas de AEROREGION
Napo	Tena	Tena	Calle Rocafuerte S/N y Juan Montalvo, junto Hotel Joya de Selva Planta B

	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 v al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comer Nápoles Shopping - frei a las canchas
ZONA DE PLANIFICACIÓN 6	Azuay	Cuenca	Yanuncay	Avenida Méxic entre Avenida las Américas y Unidad Nacion Edificio del Gobierno Zona
	Cañar	Azogues	Azogues	Avenida 16 de Abril S/N y Cal Babahoyo. Edificio Centro atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso
	Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 ; Quito, esquina (Edificio del INPC)
	Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca Edificio de Gobernación c Zamora Chinchipe, Pis
	El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 72; entre Junín y Tarqui Edificio de la Gobernación, planta baja

	Tungurahua	Ambato	Ambato	Guayaquil 01- y Rocafuerte (Hotel Ambato
	Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso
	Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allen piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas
	Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3
	Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/l entre Soasti y de mayo
ZONA DE PLANIFICACIÓN 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobier Zonal Guayaq piso 8

Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moren Sucre; referen edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)
Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Cal de los Nardos; Referencia Edificio Centro Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso
Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referer Edificio Centro Atención Ciudadana
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/ Avenida Emilic Lorenzo Sthel Referencia Edificio Santo Domingo Plaza (Tercer piso, oficina 301)

ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, A 12 de Febrero Edificio: Capturgal
	Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Avenida Alsacia Northia S/N, A 12 de Febrero Edificio de la familia Naula
	Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Tero Real S/N Gaviotín

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo](#). Art. Numeral 1.2.2.3.3 GESTIÓN DE INVERSIONES Y CONECTIVIDAD.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Promoción de Inversiones y Conectividad
Correo Electrónico: dpic@produccion.gob.ec
Teléfono: 02 3999 333 ext. 1339

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	2
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	3
2025	03	0	0
2025	02	0	2
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0